



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058279/2011 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA a la Ciudad de Buenos Aires, el día 05 de Diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo de CONFEDI;

El informe del Director del Área Económico Financiera a fs. 05 vta.;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo de CONFEDI, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, del día 04 al 06 de Diciembre de 2011.

Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000020-2012

VERIFICADO


ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139